



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 43025/2009.-

CÓRDOBA, 17 FEB 2012

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por el Departamento Universitario de Informática a fs. 45, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 48,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en el Departamento Universitario de Informática la Sra. GISELA ANDREA MARÍA HIRSCHFELD (legajo 43374) en dos cargos de Ayudante de Alumno "A" (80%) con dedicación simple (cód. 122), a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2012, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara desde el 1º de enero de 2012 hasta el día de ayer.

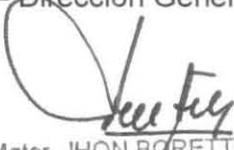
ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente en el Departamento Universitario de Informática la Sra. ANA GABRIELA LLIMÓS (legajo 41748), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (cód. 114), a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la fecha que se efectúe el concurso docente de antecedentes y oposición para cubrir el cargo mencionado, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara desde el 1º de enero de 2012 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 3º.- El personal designado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Universitario de Informática y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

Ae

sc


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

156